

**XXIV ENCUENTRO DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN
PASO DE AGUA NEGRA
San Juan – Argentina
07 y 08 de mayo de 2015**

ACTA DE TRABAJO SUBCOMISIÓN DE SALUD

En la Ciudad de San Juan, Argentina, los días 7 y 8 de mayo de 2015, se reunió la Subcomisión de Salud del Comité de Integración "Paso Agua Negra" (se anexa listado de participantes), destacándose la participación de funcionarios de Salud y de la sociedad civil, procediendo, en primer término, a resolver asuntos relativos a la organización del trabajo. En ese sentido, se procedió a la designación de Presidente y Secretario, asumiendo estas funciones el Dr. Walter Antuña (Argentina) y el Dr. Eduardo Cortés (Chile), respectivamente, en conformidad a lo establecido en el Nuevo Reglamento de los Comités de Integración.

Posteriormente, se revisó los compromisos acordados en la pasada reunión del Comité de Integración Paso Agua Negra, analizándose los avances y deliberando en torno a las materias contenidas en la agenda de la Subcomisión de Salud, destacándose lo siguiente:

1.- Convenio de Cooperación en Materia de Salud Chile - Argentina

La Subcomisión acordó estudiar la experiencia desarrollada en materia de convenios de prestaciones entre provincias argentinas y regiones chilenas del sur, a fin de consensuar un mecanismo similar destinado a regular las atenciones médicas que no son emergencias/urgencias. Para ello, el representante del Ministerio de Salud de Chile se comprometió a enviar los convenios a los miembros de la Subcomisión de Salud, para que se analice una propuesta en este sentido y se convoque al Servicio de Salud Coquimbo para que integre esta iniciativa.

El Dr. Eduardo Cortés (Departamento de Salud Municipalidad de Vicuña) se comprometió a consultar a las demás comunas de la Región de Coquimbo la posibilidad de explorar el no cobro en atención primaria a habitantes extranjeros, práctica que se aplica en el caso de Vicuña.

La Subcomisión de Salud acordó trabajar un folleto informativo destinado a personas que circulan entre la Provincia de San Juan y la Región de Coquimbo, a fin que accedan a información relativa a centros de atención en salud.

La delegación argentina hizo entrega de un folleto que puede servir como referencia para efectos del diseño del informativo de salud.

2.- Intercambio de información Epidemiológica

En San Juan se emite mensualmente el Boletín Epidemiológico con datos de toda la provincia, el que se comparte a la SEREMI de Salud Coquimbo. Los representantes de salud de San Juan comentaron que se recibe igualmente el boletín proveniente de dicha SEREMI.

Se solicitó, además, que el Boletín Provincial de San Juan sea remitido también a saludvicuna@gmail.com (Departamento de Salud Municipalidad de Vicuña) para su mejor distribución en las comunas de la Región de Coquimbo (Chile).

Se acordó, además, que dicho Boletín será distribuido además a la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados de la Provincia de San Juan y al Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social de la provincia de San Juan.

3.- Traslado de pacientes.

En este punto se señaló la propuesta remitida por el Servicio de Salud de Coquimbo relativa a "Reglas para traslado secundario de pacientes entre el Ministerio de Salud de San Juan y el Servicio de Salud Coquimbo", para el análisis y consideración de la contraparte argentina.

Por su parte, el representante del Ministerio de Salud de Chile señaló, como un antecedente relevante, que se suscribirá en los próximos días el "Procedimiento simplificado para brindar asistencia médica primaria en casos de emergencia/urgencia", el que será difundido para su aplicación en los pasos internacionales de Chile y Argentina, permitiendo la facilitación del tránsito transfronterizo terrestre de ambulancias. En ese sentido, se comprometió enviar a la Subcomisión de Salud el citado procedimiento dentro de las próximas dos semanas.

4.- Traslado de cadáveres.

En el caso de traslado de cadáveres se reiteró la necesidad de simplificar las gestiones en esta materia, a fin que exista una mayor fluidez en las tramitaciones. Para ello se hará las consultas a los consulados de Chile en Mendoza y de Argentina en Valparaíso para evaluar mejoras en este proceso.

5.- Programa de intercambio en gestión y atención primaria.

Se destacó la visita de una delegación chilena que conoció la experiencia del centro de salud y hospital de San Juan en diciembre pasado y de una delegación del Comité de docencia e investigación del Hospital de Albardón (provincia de San Juan), en la región de Coquimbo.

Considerando el interés permanente en fortalecer las capacidades de los funcionarios se propuso desarrollar un programa de intercambio en gestión y atención primaria destinado a agentes de salud de la Provincia de San Juan y de la Región de Coquimbo.

Para ello, se coordinarán para el diseño de este programa funcionarios de la SEREMI y Servicio de Salud de la Región de Coquimbo (Chile) y el Ministerio de Salud de la Provincia de San Juan (Argentina).

6.- Otros

6.1.- Adicciones

La Subcomisión de Salud encomendó que los encargados de salud mental de la Provincia de San Juan y de la Región de Coquimbo tomen contacto, con la finalidad de intercambiar

información en torno a los programas de promoción y prevención que desarrollan para abordar el tema adicciones.

Para ello se establecerán comunicaciones entre referentes de salud mental de la Provincia de San Juan y de la región de Coquimbo para que se explore una cooperación en esta materia.

6.2.- Programa de Municipios y Comunidades Saludables.

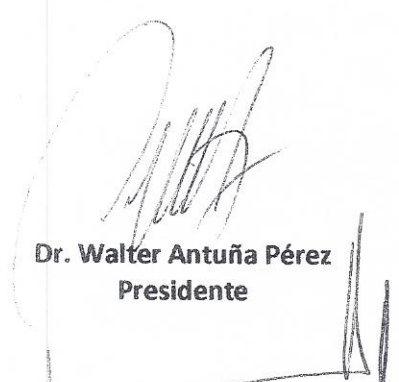
Se propuso el intercambio de experiencias en acciones relativas a los Determinantes y Condicionantes de la Salud, para el abordaje integral de la promoción y prevención de la salud.

Para ello, la referente provincial Lic. Silvia Guevara (Trabajadora Social) tomará contacto con su homólogo en la SREMI de Salud de Coquimbo Srta. Constanza Tapia, a fin de establecer posibles líneas de trabajo.

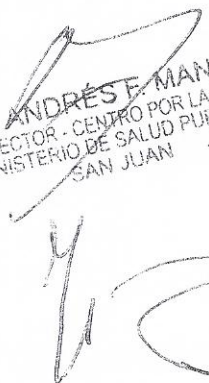
6.3.- Cooperación en materia de emergencias y catástrofes.


Considerando las últimas situaciones de emergencias y catástrofes que se han generado, se ha estimado pertinente activar las comunicaciones entre los referentes de la Provincia de San Juan y la Región de Coquimbo, a fin de intercambiar planes intersectoriales e impulsar coordinaciones en Salud para proyectar acciones conjuntas.

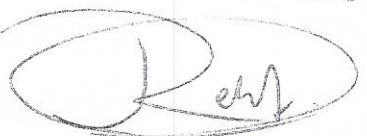
Finalmente, la Subcomisión de Salud manifestó la necesidad de reunirse periódicamente, más allá de la reunión anual del Comité, a fin de avanzar en los compromisos adquiridos.


Dr. Walter Antuña Pérez
Presidente

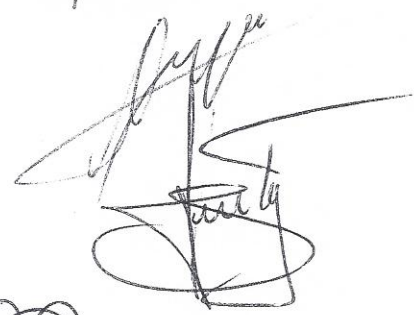

Dr. Eduardo Cortés Caroca
Secretario


Dr. ANDRÉS F. MANINI
DIRECTOR - CENTRO POR LA VIDA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
SAN JUAN














Autor J. Rodríguez
M. Ordano de A. Carolo
Alcance S. S.


Silvia Guevara


Rocío Pinto


Marisa
Ministerio de Salud
PMCS.


Lic. Ángel Pinto

NOMBRE Y APELLIDO	ORGANISMO	E-MAIL	TELEFONO	FIRMA
Fco Pinto	Ministerio de Salud de la Provincia	fco.pinto88@gmail.com	011.43799309	
Silvina Goetz	Ministerio de Salud de San Juan	silvina.guetz@salud.gov.ar	264445520	
Marlene Herra	Ministerio de Salud	marlene.herra@salud.gov.ar	0264.441222	
Angel Pinto	Ministerio de Salud	angel.pinto@salud.gov.ar	264462985	
Andrés F. Franni	Ministerio de Salud de San Juan	franni@psd.gov.ar	264472170	
Eduardo Entb Caraca	Desarrollo Urbano	caraca@desarrollo.gov.ar	68442124	
Luis O. Basso	Ministerio de Salud de San Juan	luis.o.basso@salud.gov.ar	264432858	
Armedio Abel Lanza	MDA y PI	lanza@mda.gov.ar	154629023	
Rafael Bustamante F.	Eco. Club San Juan	rafael@ecoclub.gov.ar	155724932	
Verónica Basso	Ministerio de Salud de San Juan	veronica.basso@salud.gov.ar	264.441222	
Jose Juan	Ministerio de Salud de San Juan	jose.juan@salud.gov.ar	562.25740771	
José A. Bustos	Legislatura San Juan	jose.a.bustos@legislatura.gov.ar	264631358	
Marlene Goetz	Legislatura San Juan	marlene.goetz@legislatura.gov.ar	264445520	